



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

**COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, LA
VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL Y EL MINISTRO DE
UNIVERSIDADES**

Madrid, 21 de junio de 2022

Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez.-

[Inaudible] También de una reunión del Consejo de Seguridad Nacional en la que participábamos la vicepresidenta y yo misma, así que les pido disculpas por este retraso.

En un Consejo de Ministros importante que les daremos cuenta a continuación de los acuerdos más destacados, y también los completaremos, como siempre, con esa referencia que les hacemos llegar.

Me permitirán, antes de ahondar en los asuntos y por cuestión de agenda, también de sus agendas, avanzar que esta semana no será el último Consejo de Ministros que vamos a celebrar, el próximo sábado, 25 de junio, vamos a celebrar un Consejo de Ministros extraordinario, para aprobar un nuevo real decreto de medidas anticrisis, por los efectos de la guerra de Putin en Ucrania, y, por tanto, el Gobierno se volverá a reunir en esta sesión extraordinaria, el próximo sábado a la mañana.

Y también, en aras a facilitar su organización, les anuncio que el Consejo ordinario, que normalmente celebramos los martes, en esta ocasión, como consecuencia de la celebración de la cumbre de la OTAN en Madrid y la confluencia y la coincidencia de las agendas de los ministros en los actos relacionados con la misma, pasaremos el Consejo de Ministros ordinario al próximo lunes 27 en la mañana.

El Consejo de Ministros de esta semana ha estado marcado, fundamentalmente, por el empleo, la empleabilidad y también la formación y la educación necesaria para asumir un empleo de calidad y la proyección de la educación en el futuro de nuestros jóvenes, por eso me acompaña el ministro de Universidades, que les va a dar cuenta del anteproyecto de Ley del Sistema Universitario, anteproyecto de Ley Orgánica, para el nuevo sistema Universitario, con una apuesta por el talento para el futuro de nuestra juventud y como una herramienta en aproximar, cada vez, más la demanda del mercado de trabajo a las necesidades del mercado de trabajo, a lo que sucede en las aulas universitarias.

También la vicepresidenta segunda nos va a informar de un amplio paquete relacionado con el empleo, fundamentalmente el anteproyecto de Ley del Empleo, en segunda vuelta, también la Estrategia Nacional para el Impulso del Trabajo Autónomo, y Ayudas Públicas para la formación, y yo me voy a centrar en tres asuntos.

El primero de ellos tiene que ver con, lamentablemente, con la actualidad que estamos viviendo en estos momentos.

Hoy, 21 de junio comienza el verano, aunque no lo parezca, y como consecuencia de las circunstancias que estamos viviendo y del cambio climático, pues estamos viendo distintos incendios a lo largo y ancho de nuestro país, llamas que están devorando parajes naturales y, por tanto, estamos sufriendo con esas circunstancias. Me voy a



referir a un acuerdo que tiene que ver con esta cuestión, pero antes, también, enviar un mensaje de reconocimiento en nombre del Gobierno de España, para todos los equipos, para todas las brigadas, que hoy están ahí, a pie de las llamas, sofocando estos incendios, tratando de salvar esas masas forestales, protegiendo, en definitiva, a la población que los está sufriendo, y además, les anuncio que mañana mismo, presidente del Gobierno va a viajar a Sierra de la Culebra, a Zamora, para, sobre el terreno, poder ver la dimensión de este incendio, que hasta ahora es el incendio más grave que se ha sufrido en nuestro país en cuanto a su dimensión.

Concretamente, el acuerdo al que me estaba refiriendo tiene que ver con la estrategia en nuestro país, con el Plan de Prevención y Lucha contra Incendios para el próximo año, que es lo que ha aprobado el Consejo de Ministros, así también como la evaluación, el informe del año pasado.

La coincidencia ha querido que, además, hoy, precisamente, se haya puesto en marcha un sistema importante, no solamente en la lucha contra los incendios, en la protección de la ciudadanía, sino para todo tipo de emergencias. En el sistema a 112 se ha puesto en marcha un nuevo sistema de avisos, generalizado para toda la población, que comienza a funcionar desde el mismo día de hoy. Se trata de una alerta inmediata, en forma de SMS, a las personas que se encuentran en una zona afectada por cualquier emergencia, de modo que la evacuación o cualquier otra medida de prevención o de acción por parte de la ciudadanía podría resolverse de manera más rápida, gracias a este sistema que se lleva trabajando desde hace tiempo, y que se ha puesto en marcha en el día de hoy.

En cuanto al Plan de Prevención y Lucha contra Incendios para el próximo año, es la forma en la que el Gobierno de España pone a disposición todos los medios para la colaboración con las comunidades autónomas y también con otros países de nuestro entorno, para sofocar este tipo de catástrofes.

Para que se hagan una idea de lo que estamos hablando, este informe del año pasado, nos indica que fueron 8780 los incendios que se produjeron en España en el año 2021.

Lo que tratamos con este Plan, que hoy hemos aprobado, de actuaciones de prevención y de lucha contra los incendios forestales para este año ya vigente, son todas las medidas que vamos a poner, no solamente para sofocar los incendios, sino también, muy importante, en la prevención, en paliar que, efectivamente, puedan suceder esas situaciones que cada vez tienen consecuencias más devastadoras, medioambientales, desde luego, pero también lo son sociales y económicas, en aquellas zonas en las que se producen.

Es un Plan coordinado, que afecta hasta 12 ministerios, con acciones que tienen que ver con la información, la coordinación, la prevención, la extinción en el ámbito forestal, pero también tienen que ver con la justicia, y la persecución de los delitos medioambientales, con la seguridad ciudadana, con las infraestructuras o con el ámbito de los seguros agrarios.

Es un dispositivo estatal, que está ya presente en esta campaña, formado, especialmente, por Brigadas de Incendios Forestales, las conocidas BRIF, también la Unidad Militar de Emergencia, o el apoyo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, la propia Fiscalía, a la que antes hacía mención.

Algunos datos, de manera telegráfica:

Serán hasta 2000 los efectivos del SEPRONA (Servicio de Protección de la Naturaleza) que están dedicados a estas labores.

Por su parte, en el ámbito de la defensa, 1400 militares están luchando también contra los incendios, además de muchos otros medios materiales que ponemos a disposición.

Indicarles también que, en el ámbito del Plan de Recuperación, el ámbito de la investigación, es importante para la prevención de los incendios, y en los recursos que estamos poniendo a disposición del país, gracias a los fondos de recuperación, en el Proyecto Estratégico Aeroespacial hay una partida dirigida precisamente para la investigación, en la alianza con Portugal, esa constelación para, desde el espacio, en la observación de la Tierra, poder prevenir estas circunstancias que cada vez se deben más a las condiciones meteorológicas y, por tanto, sofocarlos tiene mayor complicación.

Otro de los acuerdos que hemos adoptado en el día de hoy es el Plan que tiene que ver con las actuaciones del Gobierno en el ámbito o en el periodo estival, este verano que comenzaba en el día de hoy.

Se los resumo brevemente: es el Plan que también afecta a distintos ministerios, tiene que ver con la seguridad ciudadana, tiene que ver con los desplazamientos, tiene que ver con la operación Paso del Estrecho, con la protección de la salud y también con la inmigración y la economía irregular.

Se trata de atender, desde la Administración General del Estado, todas aquellas circunstancias que se producen en estos meses estivales, en las que también hay que llevar una actuación específica de cada uno de los departamentos.

El tiempo que nos ha tocado vivir, les decía, tiene que ver con catástrofes naturales y hoy también hemos concluido un proceso, este no tiene que ver con el calor, sino con



las nevadas también desproporcionadas que se sufrieron en el año 2021, y concretamente, con la conclusión del proceso de concesión de subvenciones por las ayudas a la nevada Filomena. Han sido 142 millones lo que hemos autorizado a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas, para sofocar esos daños que tenían que ver con infraestructuras municipales, y que hemos dado respuesta en esta resolución del día de hoy.

Simplemente, para poner en evidencia la gestión de este Gobierno, en cuanto a la tramitación de este tipo de catástrofe, les diré que hemos reducido a más de la mitad el tiempo que se tarda en resolver este tipo de circunstancias. Hemos pasado de una media, hasta el año 2019, de 400 días en culminar este procedimiento que hoy hemos llegado al Consejo de Ministros, a una media de resolución de 170 días, por tanto, menos de la mitad y, desde luego, una evolución muy amplia en cuanto a las cuantías, fundamentalmente como consecuencia de que también se han incrementado este tipo de catástrofes, que necesitan de la ayuda y de la colaboración, en este caso, del Gobierno de España.

Y, para terminar, en los puntos que quería informarles, también hemos aprobado en la cooperación leal con las comunidades autónomas, incluso en aquellas cuestiones que son de su competencia, pero donde, sin duda, está la incumbencia del Estado por mejorar y atender a la ciudadanía de nuestro país, hemos aprobado un reparto territorial, para ayudas al libro de texto y material escolar, casi 60 millones de euros que vamos a distribuir en las comunidades autónomas, para propiciar que aquellas familias, aquellas personas en una situación de mayor vulnerabilidad, no tengan ningún problema a la hora de adquirir el material pedagógico de sus hijos, los libros de texto u otro tipo de material escolar. Es un compromiso del Gobierno, en nuestra apuesta por la educación pública de calidad, por garantizar la igualdad de oportunidades y, sin duda, estas ayudas van dirigidas a ese objetivo prioritario.

A continuación, voy a ceder la palabra, en primer lugar, a la vicepresidenta segunda y después, el ministro de Universidades.

Vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda

Díaz.- Muchas gracias, buenas tardes. Gracias por su presencia y perdón por este retraso.

Voy a presentar rápidamente las tres propuestas que aprobamos hoy en el Consejo de Ministros.

Comienzo por la más sencilla, pero no la menos importante, que es un acuerdo para dotar de 300 millones de euros a las empresas españolas, al efecto de que con citen la formación que estimen imprescindible para llevar adelante los procesos de

innovación tecnológica, digital, de sostenibilidad, en definitiva, el cambio del modelo productivo que necesitamos.

Esta oferta que formulamos hoy, forma parte de lo que se conoce como la formación a demanda de las empresas. Esto quiere decir que intervienen directamente ellas mismas, presentan proyectos concretos de formación, en atención a cada una de las necesidades de cada uno de los sectores y de cada una de las realidades territoriales en las que se encuentran, por tanto, basadas, digamos, que a la carta, casi en cada una de las actuaciones que precisen.

En segundo lugar, la Ley de Empleo.

Esta es una de las grandes reformas estructurales que, junto con la Ley de Formación, que, como saben estamos culminando las tareas en la Mesa de Diálogo Social, vamos a llevar adelante, de forma completa, la reforma estructural del mercado de trabajo español.

Esta era la reforma 5.^a, en el componente 23, que presentamos en la Comisión Europea y quiero, de ante mano, a los dos ministros que se encuentran conmigo, tanto a la portavoz como al ministro de Universidades, muy singularmente, darles las gracias, porque van a ver, que es una norma absolutamente transversal, que lo que hace es tener una mirada europea del empleo desde la concepción de nuestro país, adecuarnos y homologarnos a los niveles de planteamientos públicos de la política de empleo en Europa y, en definitiva, mejorar el concepto de empleabilidad, nunca acertado en nuestro país.

De manera muy rápida, lo que hace esta norma es cambiar la mirada, ¿para qué?, pues para mejorar los datos que tenemos en primer lugar, de empleo en nuestro país, es decir, mejorar la cualidad, la formación y la cualificación de toda la población asalariada de nuestro país, por tanto, la mirada ya no solo es para las personas que están en desempleo, sino que es para el conjunto de la población asalariada, que tienen derecho, van a verlo en la norma, tienen derecho a ver mejorada su posición de partida en las empresas.

En segundo lugar, lo que hacemos es, en la mejora de la empleabilidad, incorporar el rigor científico al tratamiento de los datos en relación al empleo, y hacerlo de manera integral en el conjunto del sistema. Esto es de enorme complejidad. Saben que el sistema coopera con competencias estatales, pero también con competencias autonómicas.

Aquí creamos, de manera científica, tres tasas; la tasa de intermediación, que seamos capaces de medir, de forma real, la cualidad, el resultado final de la intermediación en los servicios públicos de empleo, esto ha sido muy difícil hasta estos momentos; la



tasa de empleabilidad y la tasa de cobertura, es decir, el nivel de protección social que tiene cada uno de los trabajadores y trabajadoras en nuestro país.

Van a ver que uno de los nuevos derechos que tienen los trabajadores en el conjunto del país, va a ser tener la adecuada protección social, es decir, que los servicios públicos de empleo van a tener que dar, específicamente, atención y asesoramiento respecto de todas y cada una de las medidas de protección, aunque no sean estatales, que le puedan favorecer en su vida laboral.

En este sentido, esta es la línea central de la norma, que homologa el concepto de empleabilidad a los estándares de la Unión Europea.

En segundo lugar, la norma plantea, y esto es muy novedoso, una serie de servicios garantizados en el conjunto del país. Esto quiere decir que los trabajadores y las trabajadoras tienen derecho a que se les presten estos servicios mínimos, con independencia del lugar en el que residan, que está planteando la norma, y esto lo acompañamos con la formulación de una cartera común de servicios que, insisto, va a operar como norma de mínimos en el conjunto del país. Insisto, cualquier trabajador o trabajadora, más allá de donde resida, tiene que poder recibir la atención que dispone la norma.

Y creo que nos han escuchado muchas veces hablar de ello, esto tiene que ver con las recomendaciones de país y, sobre todo, las recomendaciones en materia de empleabilidad y de políticas activas de empleo, que nos hacían, nos formulaba, la AIReF. Tiene que ver, sustancialmente, con la atención y el perfilado, individualizado, al que ahora ya tiene derecho el trabajador y la trabajadora, acompañado de un expediente digital, que va a ser único en el conjunto del país, y que con el uso de la inteligencia artificial vamos a poder advenir en cualquier momento, la formación que precisa, la formación que necesite complementar. Aquí sí que le doy mucho las gracias al ministro Subirats, porque él se ha empeñado en la concepción de la formación a lo largo de la vida, pero también, esa colaboración, lo van a ver, cambiamos la mirada, y aquí miro para Isabel, la mirada local en la política de empleo, que es imprescindible, pero la mirada universitaria y, como dice Subirats, después lo explicará mejor que yo, utilizar todo el potencial instalado que tenemos en la Universidad, para mejorar la cualificación de nuestros trabajadores y trabajadoras, pero, sobre todo, la exigencia, o la posibilidad, de tener orientación, formación, a lo largo de toda la vida, esta orientación se incorpora por vez primera también, a los emprendedores, a los autónomos y autónomas, y, como saben aquí, no sólo van a tener derecho a esa formación, sino que verán que en la norma les acompañamos con auditorías de viabilidad en lanzamiento de proyectos, financiación o incluso el alcance de las mejoras que precisen a lo largo de toda su vida.

En definitiva, se trata de que vayamos actuando, desde los servicios públicos de empleo, con una actuación pormenorizada en cada una de las personas que lo precisen. Insisto, no sólo son demandantes de empleo, son trabajadores y trabajadoras en activo, que puedan requerir mejoras en su formación.

En este sentido, otro de los grandes cambios que incorpora la norma es que incorpora, también, en la gestión pública del empleo, a las empresas, y esto también era fundamental, no sólo para la adecuación de la formación, sino para que formen parte del corazón del propio sistema. Y aquí, con la vocación de que podamos conocer, en tiempo real, cuáles son las vacantes existentes, ahora mismo, se está reuniendo la Mesa de Diálogo Social, sobre las vacantes en nuestro país, tienen la obligación las empresas de comunicar a los Servicios Públicos de Empleo, al SEPE, a día de hoy, las vacantes que existen en el conjunto del país, de manera que, cualquier ciudadano, o cualquier ciudadana, pueda comprobar dónde se está demandando empleo y, por supuesto, en la vocación de unidad, de mercado, de trabajo, poder presentarse a las mismas.

Decía que uno de los grandes cambios es la mirada local, esta es una de las grandes recomendaciones por país, y lo que nos planteaba la AIReF, era una las partes que hacía que tuviésemos políticas fallidas, en las políticas activas, y ahora lo vamos a hacer, lo vamos a hacer de una manera absolutamente respetuosa con las competencias constitucionales, pero sí de una manera creativa, y es que configuramos la posibilidad de que los Servicios Públicos de Empleo, tanto el SEPE, cuanto los autonómicos, puedan concitar convenios de colaboración con administraciones locales que tengan capacidad, tanto por recursos humanos, cuanto por recursos materiales, para dispensar políticas públicas de empleo.

Esto es vital. Necesitamos aproximar las políticas públicas de empleo lo máximo, a la mayor proximidad posible.

La realidad de mi comarca, que es una comarca puramente industrializada, no tiene nada que ver con Cuenca, con Ciudad Real o, probablemente, con cualquier provincia de Andalucía. Por tanto, se trata de que seamos capaces de interlocutar, desde lo más próximo, a modo, insisto, de contratos, programas con esas ciudades.

Esto quiero ponerlo en valor, porque hay muchas ciudades, es el caso de Barcelona, que están trabajando muy bien en esta materia, pero sería absurdo que no les permitiésemos legalmente poder seguir actuando y desarrollando políticas públicas de empleo, que están teniendo muy buenos resultados, y prescindir de estos recursos, por tanto, se van a concitar las dos materias.

Otro elemento principal es, con el cambio de la gobernanza, incorporamos el método abierto de coordinación europeo a las políticas públicas de empleo. ¿Qué quiere esto



decir? Pues lo que quiere decir es que en la Conferencia Sectorial de Empleo podremos formular recomendaciones, al objeto de que las comunidades autónomas mejoren, rectifiquen o señalemos políticas públicas que sean positivas.

El método que seguimos es el de la propia Comisión Europea, en el sentido de que, si vemos que con recursos públicos están fallando las razones de empleabilidad del Sistema Nacional de Empleo, podamos señalar aspectos concretos que las comunidades autónomas puedan mejorar, o, insisto, el caso de comunidades autónomas que tengan buenas prácticas, podamos recomendar estas buenas prácticas a otras comunidades autónomas.

Esto es una lógica absolutamente diversa, es el entendimiento de la cogobernanza en sentido integral, de ida y vuelta, es decir, que sea, no sólo para la mirada a las comunidades autónomas, sino también al propio Sistema Nacional de Empleo.

También, los nuevos sujetos que entendemos que son los principales afectados, o que tienen que tener una mirada diferente. Cuando hablamos una mirada diferente, decimos que vamos a dirigir políticas concretas hacia esos colectivos.

El primero de ellos, como saben, estamos trabajando en colaboración con Ministerio de Derechos Sociales en el Libro Blanco de Empleo y Discapacidad, tenemos un total de 1 600 000 trabajadores y trabajadoras discapacitados en nuestro país, y uno de los colectivos que necesitan razones de empleabilidad diferentes son justamente estos.

No voy a decirles los que están tradicionalmente afectados, pero voy a señalar alguno de ellos: el colectivo LGTBI, especialmente trans. Comprenderán que las dificultades de inserción en el mercado de trabajo, permanencia, consolidación, formación o promoción son singularmente diferentes. Hace escasamente 20 días presenté la guía LGTBIQ+, con el director de la OIT, con Guy Ryder, justamente, señalando estas materias, y la complejidad de incorporar a estas personas al mercado de trabajo.

Pero no solamente ellas. Los jóvenes son un segmento singular, pero van a permitirme que más allá de los parados de larga duración, lo son las personas trabajadoras mayores de 45 años. Por tanto, junto con las razones de discriminación, bien porque sean personas racializadas, porque pertenezcan a la etnia gitana, por las razones que sean, hay una serie de colectivos que la ley obliga a plantear, desde luego, políticas públicas radicalmente diferentes.

Para terminar, dos pasos diferentes, la financiación de esta norma. Lo saben, era una de las grandes demandas de las comunidades autónomas, la financiación pasa a ser plurianual, ¿por qué?, pues porque las políticas de empleo, no se interrumpen el 31 de diciembre, sino que hay proyectos, programas, que van a continuar más allá del periodo fiscal. Por tanto, esta era una de las grandes recomendaciones también por país, y las grandes peticiones de las comunidades autónomas, va incorporado a la

norma, y la posibilidad de que justifiquen y ejecuten los programas que se aprueben en la Conferencia Sectorial, hasta el 31 de marzo. Esto es de gran importancia en materia de ejecución pública.

Termino. La gran transformación de esta norma para homologarnos con el Sistema Público de Empleo y formando red con el europeo, es la transformación del SEPE en una Agencia Nacional, de carácter público, para la gestión del empleo. Esto supone su completa digitalización, su modernización, la disposición de flexibilidad en la gestión pública de la misma y, por tanto, la incorporación de nuevas metodologías. Nos damos un plazo de seis meses para la creación de la misma. Por tanto, vamos a trabajar rapidísimamente para cumplir con el plazo, sabiendo que, si hay un servicio público que es conocido, ahora mismo, en nuestro país, es el SEPE, y, por tanto, es una de las grandes demandas de los ciudadanos y las ciudadanas de nuestro país.

Esta oficina va a tener dos grandes unidades, que son nuevas.

Una, es sorprendente que no existiese, toda vez que el principal problema que tiene nuestro país, desde la transición española, es el paro, el desempleo. Configuramos en la Agencia Pública de Empleo una unidad de análisis de datos, como una especie de pulmón que, con rigor, con ciencia, con doctrina, va a plantear políticas públicas de empleo que sirvan para mejorar la empleabilidad.

Y dos, una unidad centralizada de datos, en la que, como ya estamos haciendo, por ejemplo, en la Inspección de Trabajo, con el uso del Big Data y, por supuesto, de la inteligencia artificial, podamos extraer lo mejor de toda la información estadística que tengamos.

Esto, pueden intuir, que va a necesitar de personal cualificado en esa nueva Agencia, que va a tener un carácter multidisciplinar, no solo van a ser especialistas en, por supuesto, juristas y economistas, sino que serán personas vinculadas a la docencia, serán ingenieros e ingenieras, serán un montón de nuevos perfiles que, por desgracia hoy, créanme, no tenemos en el Servicio Público de Empleo.

Y muy rápidamente, para terminar, presentamos la primera Estrategia Nacional de autónomos y autónomas en nuestro país, la primera en la democracia.

Quiero dar las gracias a todas las comunidades autónomas, a las asociaciones de autónomos y autónomas, que han trabajado, durante estos meses en la misma.

Digamos que la configuración también tiene que ver con una mirada hacia un ecosistema emprendedor, que se aleja de los planteamientos que ha formulado el Partido Popular. El Partido Popular entendió el emprendimiento de una forma, digamos que precaria, y es que, cuando teníamos en España la cifra de paro del 26% y la de jóvenes del 56%, entendía que una salida, permítanme calificarla como fallida,



para dar empleabilidad a estas personas, era acceder RETA, (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos) al Régimen de Autónomos.

No me explico porque ha sido fallido, con dramas como conocen, y riesgos en las vidas de esas familias, pero ahora, justamente, la mirada es tomarse muy en serio las personas autónomas, entre otras razones porque son el 15% del PIB de nuestro país, entre otras razones porque suponen más de 3 200 000 personas a día de hoy. De esas, el 20% de las mismas tienen personas a su cargo, y el conjunto de la población trabajadora en este sector son 4 200 000.

Por tanto, no estamos hablando de la realidad del trabajo autónomo del siglo XX. Tiene un alcance muy importante en el siglo XXI, y por tanto, de ahí esta estrategia, lógicamente, que hemos trabajado también con muchos ministerios.

Lo más rápido, vamos a trabajar en la definición de qué, cuál es el concepto de un trabajador autónomo. Esto es de gran complejidad, no solamente abordar los falsos autónomos, sino que, seguramente, que alguno de ustedes será falso, autónomo, en fin, lo dejo ahí, pero, sino que trabajar en profundidad el límite, esa zona gris que hay entre el trabajo asalariado y el trabajo autónomo.

Dos. Abordar la representatividad de las asociaciones del sector. Materia pendiente muy importante.

Tres. La protección social de las personas autónomas, equilibrándolas y acercándolas a la protección social de las personas asalariadas.

Cuatro. Que tengan una tributación que cumpla con el mandato constitucional. Esto va de la mano a lo que está trabajando ya el ministro Escrivá con las cotizaciones vinculadas a los ingresos reales.

Sigo, prevención de riesgos, de manera similar a la que tienen las personas asalariadas. Es muy complejo, como saben, hacer esto.

La formación a lo largo de toda su vida.

Y termino con el sesgo de género en el que hay dos materias principales. ¿Cómo concilia, lo voy a decir en femenino, cómo conciliamos las mujeres autónomas? Es una gran tarea, yo les podría contar como conciliaba yo en mi despacho profesional, seguro que ustedes también lo han vivido, es un tema de máxima importancia, y dos, colocar en el corazón del trabajo autónomo la economía de los cuidados.

Esto, todo, es generador de riqueza, de economías y de empleos.

Así que muchas gracias.

Portavoz.- Gracias, vicepresidenta. Ministro.

Ministro de Universidades, Joan Subirats.- Gracias. Ante todo, también disculpas por el retraso. Supongo que la hipoglucemia nos acabará derrotando, pero intentaré ir rápido explicando los principales puntos de la Ley Orgánica del Sistema Universitario.

Llevo seis meses de ministro, lo que hemos hecho durante este tiempo es, básicamente, algo que mi antecesor no pudo hacer por culpa de la pandemia, que es estar en contacto con todo el sistema universitario, visitando universidades, haciendo reuniones con los distintos actores y consiguiendo, intentando conseguir, que la Ley fuera vista por todos como una Ley que pueda superar estos 20 años que llevamos de la anterior ley. Es decir, que lo que estamos haciendo es hacer una Ley que mira hacia el futuro, que mire hacia los próximos 20 años, que incorpore los evidentes elementos de cambio de época que se han producido en estos 20 años, y que también prepare a las universidades, que, como decía la vicepresidenta, tenemos un sistema universitario muy potente, muy bien instalado en el país, son 50 universidades públicas, 37 universidades privadas, hay 200 ciudades con centros universitarios, tenemos 120 000 profesores, 60 000 PDN (Personal No Decente)

Es decir, tenemos una estructura muy potente que necesitamos también que mire hacia el futuro en la búsqueda, como decía la ministra portavoz, de temas de talento, de empleabilidad, de internacionalización, y eso es un poco el gran objetivo que tiene esta Ley, incorporando también, evidentemente, muchos elementos de modificación y de cambio, que se han ido produciendo en los últimos años, por una combinación perversa entre la falta de financiación pública adecuada para el sistema universitario, y el aumento de estudiantes que se ha ido produciendo, y la falta de una tasa de reposición adecuada que permitiera renovar al profesorado.

Esto nos ha conducido a que se haya superado, por mucho, la tasa de temporalidad que la LOU preveía hace 20 años, que preveía el 40%, estábamos muy por encima, y uno de los elementos importantes de este anteproyecto, que va a entrar la semana que viene en el Congreso de los Diputados, para su discusión parlamentaria, es, precisamente, la incorporación de 25 000 profesores que eran asociados en el sistema universitario, incorporándolos como profesionales indefinidos, son plazas de contrato indefinido, que entrarán en vigor antes diciembre del 2024, alcanzando así lo que es un objetivo que creo que la propia vicepresidenta protagonizó en su momento, con la Reforma Laboral, de luchar contra la precariedad, contra la temporalidad y llegar a ese objetivo del 8%, que sabéis que forma parte de nuestros compromisos.

Más allá de este tema de la temporalidad, yo también destacaría otro elemento muy importante que ha sido mencionado. Claramente, hemos superado esta fase en la cual la gente estudiaba un tiempo, para luego trabajar de lo que había estudiado toda la vida, y al final, acaba jubilándose de ese trabajo, y con ese estudio que le había servido en su juventud para hacerlo.



Estamos en una etapa en la cual, si quieres seguir trabajando, tienes que estar formándote toda la vida, y por lo tanto, la formación, a lo largo de la vida es un elemento muy importante, que la Unión Europea, con sus políticas de educación superior, insiste, enormemente, en este tema.

Hay un objetivo que se fijó en la Cumbre Social de Oporto de junio del 21, donde la Unión Europea fija como objetivo para el 2030 que un 60% de la población de 16 a 75 años esté en proceso de formación. Europa está en estos momentos en el 30%, nosotros estamos por debajo de ese 30%, es decir, si nosotros miramos quién ha tenido una actividad formativa en las últimas cuatro semanas, en el conjunto de Europa está en el 30%, y nosotros estamos en el 15%, y el objetivo sería alcanzar esa cifra del 60%.

Por tanto, es un objetivo ambicioso, que creo que es importante entender que las universidades pueden tener y han de tener una gran capacidad de protagonismo en esta línea.

Recordemos, simplemente, que los estudiantes hoy universitarios de grado y posgrado, solamente un 6% tiene más de 30 años, es decir, de 18 a 29 años, que son la gran mayoría, el 94% de los estudiantes de la universidad, son ese target, que tienen las universidades, básicamente, cuando además sabemos que, desde el punto de vista demográfico habrá un descenso demográfico de ese colectivo, en los próximos diez años de un 20%. Por lo tanto, hay evidentemente, una alteración clara, de lo que esa gran capacidad instalada que tenemos como sistema universitario, esa gran infraestructura social que son las universidades, puede dedicarse, en términos tanto locales como internacionales, en esa mejora de su capacidad de atracción, de empleabilidad, de ayudar a que el país se ponga al ritmo que necesita.

Por lo tanto, aquí, estamos hablando de micro credenciales, de programas de corta duración, de aquello que Europa nos está pidiendo también que incorporemos, incluso a personas que reconozcamos su experiencia profesional, y que puedan, a partir de ahí, entrar a cursar títulos en la universidad, sean de larga duración o de corta duración. Yo creo que ese es un tema muy significativo, y creo que la LOSU, claramente, apunta a ello.

Desde el punto de vista también de investigación, tenemos una universidad, un conjunto de universidades que tienen un buen nivel de investigación, que tienen problemas de la transferencia, y lo que hacemos es trabajar más en esta línea en la LOSU, reforzando los elementos de transferencia, hablando de ciencia abierta, de ciencia ciudadana, que son elementos que en el Espacio Europeo de Educación Superior, claramente se ponen de relieve.

Por primera vez también en una ley universitaria, hay un apartado dedicado a internacionalización y nos referimos, no solamente a Europa, Europa, de hecho, ya es política interior, se está hablando de universidades europeas, se está hablando de títulos europeos, de carnet de estudiante europeo, las micro-credenciales, sino, además, también, de Espacio Iberoamericano de Educación Superior, y de orientación hacia el estudiante internacional de nuestro sistema.

Recordemos que es un sistema un poco extraño, porque somos el primer país en recibir estudiantes de Erasmus, de toda Europa, y en cambio, solamente tenemos un 9% de estudiantes internacionales cursando los estudios de grado y posgrado, y un 2% solamente de profesorado internacional.

Por lo tanto, tenemos una necesidad de internacionalizar nuestro sistema y en ese sentido también la LOSU (Ley Orgánica del Sistema Universitario) apunta a ello.

También, desde el punto de vista de carrera académica, tenemos dos problemas combinados, en ocho años, el 53% de profesores permanentes van a jubilarse, en ocho años, el 53%, y, en cambio, tenemos en un proceso de estabilización, personas que aún, en una situación relativamente precaria, que necesitan estabilizarse, que están con 40 o 45 años esperando ese ámbito de estabilización.

Nosotros en la LOSU establecemos una carrera académica que en seis años puede permitir la estabilización, y yo creo que ese es un elemento central, si viene acompañado, como esperamos, de tasas de reposición que se logren mantener para adecuar este tema.

Y voy acabando, simplemente con un tema que creo que es clave. Todo ello no sería posible si no resolvemos un problema de financiación. Por lo tanto, es evidente que si estamos en un nivel de financiación que es muy parecido al que teníamos en el 2009, con todo lo que ha cambiado y llovido desde entonces, evidentemente, ha de haber un compromiso por parte del Gobierno español en este tema, en relación también, evidentemente, con las comunidades autónomas.

Estamos diciendo, por lo tanto, que tal como figura en la LOMLOE, como recordaréis, que se habla de un 5% del PIB dedicado al sistema educativo en su conjunto, o a la Ley de Ciencia, que está discutiéndose, acabando de discutir en el Congreso de los Diputados, donde marca un 1,25% dedicado a investigación, nosotros hemos situado en nuestro umbral la expectativa de conseguir en los próximos años el 1% del PIB dedicado a financiación, y, para ello, la LOSU establece una comisión a trabajar entre Estado y comunidades autónomas para conseguir ese objetivo en los próximos años.

Este es básicamente, muy a grandes rasgos, evidentemente, podríamos insistir en elementos de derecho, de equidad, de inclusión que están en la Ley, en elementos de gobernanza, pero, como grandes rasgos, yo creo que es muy importante entender lo



que significa este proyecto de ley de reorientación de las universidades, para que sirva mejor a las necesidades sociales que tiene el país.

Portavoz.- Muchas gracias, ministro.

A continuación, Cristina.

P.- (Cristina de la Hoz Muñoz, El Independiente) Hola, buenas tardes.

Quería saber, puesto que ha habido reunión también del Consejo de Defensa Nacional, si ya se ha determinado que Delegación del Gobierno acudirá a esta cita, a la cumbre de la semana que viene.

Y luego, quería preguntarle también a la vicepresidenta segunda, qué valoración hace de los resultados de las elecciones andaluzas y, fundamentalmente, de los resultados que ha obtenido la izquierda, y, bueno, también querría preguntarle, sabemos cuál es la situación de Mónica Oltra, hoy se reunía la ejecutiva de Compromís. ¿Qué haría usted en caso de estar en una situación parecida a la de Oltra? Muchas gracias.

Portavoz.- Vicepresidenta.

Sra. Díaz.- Sí, bueno, la pregunta de la delegación se la dejo a la portavoz y me apasionan los resultados electorales, y me encantaría comentarlos con ustedes, pero tienen que entender que no es el lugar para hacerlo, por tanto, no lo voy a hacer.

En relación al asunto de Mónica Oltra, lo que me compete a mi decir, como siempre digo, es que esperemos a su declaración el próximo seis, y dejemos actuar a la justicia. Digo siempre lo mismo en cualquier situación, por tanto, nada más que esto, y creo que lo que yo haría personalmente carece de bastante interés para mi país.

Portavoz.- Gracias, vicepresidenta.

La reunión del día de hoy del Consejo de Seguridad Nacional, les remitimos, como es habitual, no sé si ya estará incluso colgado en la web, una referencia de los asuntos que se han abordado. Saben ustedes que desde que se inició la invasión, antes incluso de la invasión de Rusia en Ucrania, se ha reunido con bastante asiduidad, no solamente está este órgano, la Comisión de Seguridad Nacional, sino también la propia Comisión de Seguimiento, y un órgano que es el que generó para día a día, hacer un seguimiento de las consecuencias de esa guerra para nuestro país, que fundamentalmente, es lo que ha ocupado la atención en el día de hoy, y por tanto, no hemos abordado los temas organizativos de la cumbre de la OTAN, que mañana mismo tendrán ustedes un briefing informativo con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Defensa, donde se avanzará esta agenda, con todas las precauciones que tiene una cumbre de estas características.

Pero, sin duda, mañana tendrán ustedes y ampliaremos esa información, de una cumbre que va a ser muy importante para la política internacional, para la Alianza y también para nuestro país.

Sandra.

P.- (Sandra Gallardo Tacias, RNE) Hola, buenas tardes.

Retomando un poco las dos preguntas de Cristina, quería saber, en concreto, si la vicepresidenta segunda sabe ya si va a participar en esa delegación de la cumbre de la OTAN, que creo que es lo que quería saber mi compañera, y retomando el tema de las elecciones andaluzas, quería saber si como Gobierno, sienten, que no se ha traducido en votos la acción del Ejecutivo, y si nos pueden garantizar que la coalición va a terminar junta la legislatura. Gracias.

Portavoz.- Venga. Yo creo que este país, que lleva ya una tradición importante de democracia, hay que respetar a la voluntad de la ciudadanía en las urnas, en el momento en que se manifiesta y en cada ocasión, por lo que se manifiesta, de modo que, en esta ocasión, en lo que se ha manifestado la población andaluza, los votantes en Andalucía, ha sido sobre la cita que tenían sobre la mesa, que esa elección al gobierno autonómico, y en su caso, al parlamento autonómico, y después, en la constitución de ese gobierno.

Por tanto, en esa valoración de la calidad democrática y de la madurez democrática de nuestro país, a este Gobierno se le valorará cuando llegue el momento, que será, como saben ustedes, a finales del próximo año, en una convocatoria ordinaria, que también se merecía ya el momento que nos ha tocado vivir, de elecciones cada cuatro años, presupuesto cada año y, además, en un contexto que no se obvia la dificultad, como consecuencia, en esta ocasión, de la guerra, que es lo que marca la prioridad de la acción de Gobierno.

El Gobierno no está centrado en ninguna cita electoral, lo que ocupa al Gobierno de forma muy intensa, como ustedes son testigos, cada día, cuando les damos cuenta de la acción del Gobierno, lo que ocupa el Gobierno es dar una respuesta adecuada al momento en que vivimos, con especial dificultad, en este caso, aquellas consecuencias económicas que está teniendo esta guerra a las puertas de Europa.

Sra. Díaz.- Sí, rápidamente, el Gobierno reflexiona siempre, y cuando digo siempre, es siempre. Por tanto, claro que vamos a reflexionar, no estamos al margen de la sociedad.

Dos. Les voy a dar una mala noticia, sobre todo a los adversarios políticos. El Gobierno no solamente va a terminar la legislatura, sino que, créanme, queda mucha tarea y



seguramente lo mejor por delante. Por tanto, si, vamos a seguir legislando y mejorando la vida de la gente.

Y, en tercer lugar, no sólo reflexionamos, sino que actuamos. El principal problema, lo decía la portavoz ahora mismo, que tiene España se llama inflación y vamos a hacer todo lo que sea necesario para poder mejorar la vida de la gente.

Por lo tanto, si reflexionamos, actuamos, seguimos mirando hacia adelante, y para mala noticia, para las derechas de nuestro país, vamos a seguir legislando, por el bien de nuestro país. Sería bueno que en alguna medida que sea positiva para España, ellos nos acompañen y voten a favor.

Portavoz.- May

P.- (May Mariño Lucena, Servimedia) Gracias.

Voy a empezar por el ministro de Universidades. No sé si tiene asegurado los apoyos parlamentarios para sacar adelante esta Ley, en la que ha puesto tanto empeño y que considera que debe reorientar, un poco, todo lo que es el mundo universitario actual.

Y luego quería contarle a la ministra portavoz si adelantan el Consejo de Ministros de la semana que viene al lunes, ¿qué necesidad hay de tener otro el sábado?, ¿por qué se convoca?, ¿qué imagen quiere trasladar el Gobierno con el Consejo de Ministros?

Y quería insistir un poco, tanto a la vicepresidenta como a la ministra portavoz sobre las medidas del decreto anticrisis, no sé si nos pueden apuntar, si han llegado a algún acuerdo, ya, las dos fuerzas de Gobierno en las medidas que se quieren implantar nuevas, y si pueden garantizar, ya, cuáles son las que van a continuar actualmente en vigor. Gracias.

Portavoz.- Vicepresidenta, después ministro y termino yo.

Sr. Subirats.- En relación a los apoyos, durante estos meses he tenido reunión, hemos tenido reunión con 13 grupos parlamentarios, hemos tenido una comparecencia en el Congreso, una comparecencia en el Senado, hemos ido manteniendo reuniones, no solamente de una vez, sino varias veces, con estos grupos parlamentarios, y por lo tanto, entiendo que, de momento, las señales que estamos recibiendo son positivas.

Portavoz.- Gracias, ministro. Vicepresidenta.

Sra. Díaz.- Si, rápidamente, como les decía antes, el principal problema que tiene España es la inflación, por tanto, el Gobierno de España ha trabajado de manera

rápida y contundente en el Real Decreto anterior, y lo que vamos a hacer ya, es prorrogar las medidas que se incorporan al mismo.

Ahora bien, como saben, estamos negociando en el seno de la coalición. Somos dos espacios diferentes, con miradas diferentes, y voy a ser prudente, no voy a decir lo que estamos negociando, aunque, como saben, estamos planteando medidas que tienen que ver con la actuación o el impacto, la compensación de la inflación en la vida de las personas. Por tanto, que a medida que avancemos lo vamos a decir, aunque tenemos ya poco tiempo, para llegar a un acuerdo, pero estoy segura que llegaremos a un acuerdo.

Portavoz.- Gracias May, no se trata de una cuestión de imagen, sino una cuestión de contenidos, y también de eficacia en la gestión de los tiempos.

Ustedes son testigos, insisto, de la densidad de los Consejos de Ministros. Seguramente, cuando alguno de esos jóvenes universitarios en nuestro país se dedique a analizar la gestión de este Gobierno, podrá subrayar, con absoluta objetividad, que no hay parangón en producción normativa, en trabajo de este Ejecutivo, con respecto a ninguna otra legislatura, en toda la historia democrática de nuestro país.

No hay comparación, de Consejos de Ministros tras Consejo de Ministros, con las cuantías en inversiones que van a transformar España, miles y miles de millones de euros, de los que les damos cuenta a ustedes cada martes en esta sala, y que se acuerdan en la Sala del Consejo de Ministros, o reformas de trascendencia tan importante como la que hoy traía el ministro de Universidades, una futura ley para el sistema universitario español, o la reciente Reforma Laboral, o la reforma de la formación profesional... En fin, que yo creo que a este Gobierno se le puede valorar de manera muy positiva, con un simple análisis objetivo de todo el trabajo realizado durante los últimos años.

Por tanto, es una cuestión, también, de gestión de los usos del propio tiempo a la hora de mantener estas reuniones.

Por otro lado, se trata de una cuestión extraordinaria, lo que vamos a aprobar el próximo sábado, y por eso, también el carácter extraordinario de esta reunión.

Es absolutamente extraordinario lo que estamos viviendo, ya cuatro meses de una guerra a las puertas de Europa, de una guerra que está cambiando el escenario en todo el mundo, con consecuencias económicas, como advertimos desde el primer momento, consecuencias económicas que no son solo exclusivas de nuestro país, la inflación no es un problema de España, la inflación es un problema de Europa y del mundo, como consecuencia de esta guerra, y lo que sí está haciendo este Gobierno es atender esta situación con absoluta determinación.



Lo hemos hecho desde el inicio de la guerra, y lo vamos a hacer esta próxima semana, con tres objetivos muy claros, que comparte el conjunto del Gobierno.

En primer lugar, como siempre, atender a las personas más vulnerables, aquellos que tienen mayor dificultad, siempre, van a contar con el amparo y la protección de este Gobierno.

También atender a los sectores especialmente afectados. Esta guerra también está teniendo una incidencia expresa sobre algunos sectores, que ya hemos atendido, como el sector del transporte, como el sector de la agricultura. Vamos a atender a los sectores y, también, nos dirigimos a una mayoría social, que día a día, ve cómo esta guerra afecta a sus economías y, por tanto, la mayoría social de este país cuenta con un Gobierno que les atiende, que les protege, y esa será la dirección que va a llevar este Real Decreto, que aprobaremos el próximo sábado en Consejo de Ministros.

Por donde vamos, venga, vamos a esta ala, al fondo. Daniel.

P.- (Daniel Blanco Esteban, Europa Press) Gracias. Buenas tardes.

Quería preguntarle, un poco en la línea de los compañeros, respecto a las elecciones andaluzas, por qué piensan que el Gobierno no ha logrado capitalizar esas medidas que ha puesto en marcha y, por ejemplo, los buenos datos de empleo, cómo explican una derrota de esta magnitud.

Y luego, también, si consideran que hay desafección hacia el Gobierno y que se debe cambiar algo para que este resultado no se extienda a otras comunidades en las elecciones del año que viene.

Y luego, por otro lado, a la vicepresidenta segunda, quería preguntarle si siente como propia la derrota del espacio Por Andalucía.

Y, finalmente, respecto al Consejo General del Poder Judicial, quería saber si han retomado, si el Gobierno ha retomado ya las conversaciones con el PP, ahora que han pasado las elecciones andaluzas, y si esperan hacerlo en los próximos días. Gracias.

Sra. Díaz.- Sí, a la cuestión que formula, no voy a decir nada sobre la valoración porque no me compete, y soy respetuosa, y soy la vicepresidenta del Gobierno de España, y represento también a los votantes del PP, por lo tanto, no debo de hacer ninguna valoración en esta sala. Lo que no obsta a que, si ustedes me quieren formular preguntas fuera de esta sala, por supuesto las voy a atender, pero, incluso las personas que no me han votado, se merecen respeto en esta sala.

Lo que siento, si me permiten, es efectivamente tristeza, por razones evidentes, porque me parece que las políticas de la derecha, más allá de lo discursivo, van en

dirección opuesta a lo que las personas necesitan en este momento. Lo vuelvo a decir, si hoy gobernase el señor Feijóo, no revalorizaría las pensiones de conformidad con el IPC, es decir, sufriríamos un enorme retroceso social, y los 9,7 millones de pensiones que tenemos en España, se verían duramente golpeadas.

Es probable que volviéramos a las imágenes de pensionistas movilizándose en las calles, o que ya conocemos, que, desde luego, van a propiciar recortes en el gasto público, lo dijo alto y claro el señor Feijóo, lo que supone que, evidentemente, van a recortar los servicios de la educación de nuestros hijos, en la sanidad y bastantes servicios públicos más.

Y, en tercer lugar, lo que también conocemos, es que no seguirían subiendo el salario mínimo, esto es lo que ya nos han dicho.

Por tanto, claro, siento tristeza, porque soy una mujer progresista, y porque no es que lo digamos nosotros, es que en el propio informe de país, que emite, acaba de hacer público en la propia Comisión Europea, por primera vez, se destaca en las políticas públicas de España, y se señala que, por primera vez, estamos cambiando las cosas, por ejemplo, en materia de empleo en España, o reduciendo el paro.

Por tanto, siento tristeza, pero insisto, con máximo respeto, les contestaré fuera, y no en mi condición de vicepresidenta.

Portavoz.- Daniel, había anotado la cuestión de los buenos datos del Gobierno y las elecciones, el Consejo General, y me faltaba una que no he anotado.

P.- (Daniel Blanco Esteban, Europa Press) Si, también, si piensan que tiene que cambiar algo para evitar que se pueda producir, si piensa que tiene que cambiar algo evitar que se pueda producir un contagio a otras comunidades en las elecciones del año que viene.

Portavoz.- Bueno, el Gobierno no se ha presentado a unas elecciones, insisto, lo que existían eran unas elecciones autonómicas.

Preguntaba usted, expresamente, por rentabilizar los buenos datos de empleo, realmente los buenos datos de empleo, que han sido posibles gracias a la gestión de este Gobierno, quien más los rentabiliza cada día son aquellos hombres y mujeres que han accedido a un empleo estable, que han visto mejorado su salario, o que han visto mejorada la dignidad de su empleo, consiguiendo acabar con la temporalidad. Eso, sin duda, son quienes hoy están rentabilizar la acción del Gobierno. Los más de 20 millones de ocupados y ocupadas que hoy están trabajando en España, en mejores condiciones gracias a la acción de Gobierno, y, sin duda esa es la rentabilidad que busca la acción de Gobierno, el ir a mejorar la vida de la gente y, en este caso, la vida de los trabajadores y de las trabajadoras.



Fíjate si son datos tan positivos y tan buenos, que yo he escuchado al candidato, presidente, y presidente ya electo, posicionarse y defender estos datos en Andalucía.

Por tanto, claro que estamos satisfechos de estos datos, pero sin duda, la rentabilidad es una rentabilidad no electoral, sino una rentabilidad social, que es lo que busca el Gobierno.

Insisto la respuesta que le di a su compañero acerca de la madurez democrática, los ciudadanos cuando se dirigen a las urnas, y no es una opinión, es un hecho objetivo, que se puede contrastar, en cada atención que tienen que hacer los ciudadanos, cada vez que depositan su voto, saben muy bien qué es lo que están votando, qué es lo que están decidiendo, y, en este caso, todavía, no se está valorando esta gestión del Gobierno, que, desde luego, trabajamos cada día para que, efectivamente, mejoren la vida de la gente, y, sin duda, creo que, finalmente, eso será valorado cuando llegue el momento.

El Consejo General del Poder Judicial y el Partido Popular, les decía hace una semana, que llevábamos 1285 días, pues hoy llevaremos más de 1290 días, y seguimos sin noticias, más allá de un anuncio de que en un mes podremos vernos.

Es inaceptable, desde todo punto de vista. Es necesario que el PP se avenga a cumplir la Constitución, que deje la rebeldía constitucional en la que está implantado, e, insisto, ya es el señor Feijoó quien tiene la responsabilidad, porque ya son más de dos meses y medio, desde que fue elegido presidente del Partido Popular, estando en esta anomalía, que necesitamos corregir, de manera urgente en nuestro país.

Ot.

P.- (Ot Serra I Givernau, Ara) Para la ministra portavoz, si nos puede contar que le va a trasladar el ministro Bolaños mañana a la consejera Villagra, en la reunión que tienen. El Govern ha pedido que se comprometa el Gobierno a que no se vuelva a producir un caso como el del espionaje a personas vinculadas al independentismo desde el CNI, si le va a ofrecer también una fecha para que se reúnan Sánchez y Aragonès, y también, para la mesa de diálogo.

Y para la ministra de Trabajo, si puede concretar cómo será el uso de la inteligencia artificial y cómo se va a desplegar, y qué tipo de algoritmos se utilizarán para detectar esa formación complementaria, y también si puede confirmar si los servicios locales de los ayuntamientos formarán parte o no del nuevo Sistema Nacional de Empleo. Gracias.

Sra. Díaz.- Sí, rápidamente. Los algoritmos que vamos a desplegar en el uso de la nueva empleabilidad no se los puedo exponer porque los vamos a crear, lo que no obsta a que, a medida que los vayamos desarrollando, los vamos a hacer públicos.

Como saben ustedes, hemos creado el “algoritmo Max”, para el control de las horas extraordinarias, igual que aquellas no declaradas, les digo que la eficiencia es máxima, y, desde luego, es una maravilla poder utilizar la ciencia matemática al servicio de los trabajadores y las trabajadoras de este país.

Es rapidísimo, en un solo clic, créanme, que somos capaces de ver todas las irregularidades que hay y de actuar, y lo estamos haciendo.

Dos. Somos el primer país del mundo que acabamos de crear, tras un comité de expertos y de expertas, una herramienta pública que hará visible todas las fórmulas matemáticas, reglas, algoritmos y lo que sea menester, que afecte a las relaciones laborales en nuestro país.

Y por supuesto, el Ministerio de Trabajo va a hacer público las fórmulas que usa, como no puede ser de otra manera.

Pero insisto, salvo los que ya estamos usando, los de nueva creación para el uso, por ejemplo, en el expediente único electrónico de los trabajadores, los vamos a crear y por supuesto, los van a poder conocer.

Es clave, esto es lo del algoritmo Frank, de la sentencia dictada por el tribunal en Bolonia, el algoritmo era feo, no era neutro y, casualmente, castigaba a los trabajadores, especialmente reivindicativos o que causaban bajas por enfermedad.

Esto está pasando en nuestras vidas y, además, lo queremos hacer público, porque tras trabajar con muchas empresas, muchas de ellas, ni siquiera ellas mismas, conocen los algoritmos que están desplegando en sus empresas.

Por lo tanto, es vital incorporar la transparencia para garantizar derechos fundamentales y derechos laborales empresariales, pero los vamos a ir presentando públicamente.

Portavoz.- Gracias vicepresidenta.

El hecho de que se produzca esa reunión ya es una buena noticia.

La normalidad y el diálogo, la normalidad institucional y el diálogo, con todas las comunidades autónomas, también con Cataluña, es una hoja de ruta de este Gobierno, un diálogo y unas relaciones institucionales que han permitido cambiar la situación que existía en Cataluña, que en nada se parece hoy, ni la situación social ni la situación política, a la que existieran el año 2017 o en el año 2019, y, por tanto, este es un Gobierno, yo misma aquí lo he dicho en muchas ocasiones, lo han dicho otros miembros del Gobierno, es un Gobierno que reivindica el diálogo, como manera de hacer política, de superar la complejidad que en un momento u otro se pueden dar en



las relaciones institucionales, sin duda es la herramienta, y nosotros estamos muy satisfechos con que se produzca esa reunión.

Los contenidos de la misma, mañana los conocerán ustedes, una vez, por respeto al hecho de que se vaya a producir esa reunión, mañana les daremos cuenta de los contenidos de esa reunión a todos ustedes y a la ciudadanía en general.

Esther Y terminamos.

P.- (Esther Redondo Escudero, La Sexta) Gracias. Buenas tardes.

Quería preguntarle primero a la portavoz ¿qué piensa el Gobierno de que haya presidentes socialistas que, según cuenta El Mundo, creen que el presidente tiene que dar un volantazo tras las elecciones y echar a Podemos del Gobierno?, ¿qué piensa el Gobierno de esto?

Y también preguntarle si se pueden producir estos resultados como los primeros síntomas de agotamiento de este ejecutivo, porque ese es el mensaje en el que está incidiendo el Partido Popular.

Y dos preguntas también para la vicepresidenta. Se le preguntaba por medidas del decreto que se aprueba el sábado, usted pedía prudencia, pero es verdad que esta mañana, la ministra Montero, ha mostrado cierto malestar, porque desde su sector se están filtrando algunas medidas, no sé si tiene algo que decir.

Y también preguntarle por cómo va la mediación de la huelga del metal en Cantabria. Gracias.

Sra. Díaz.- Si. La huelga del metal de Cantabria. He actuado este sábado, a petición de oficio, por los agentes sociales. Lógicamente, estoy para esto, y creo que el Ministerio de Trabajo está especializado en mediar.

A día de hoy, lo que sabemos es que la pasada noche hemos alcanzado un preacuerdo, que es importante para un convenio del metal, que afecta a 20 000 trabajadores y trabajadoras, y esta tarde, a las cinco, en Santander, democráticamente, los trabajadores y las trabajadoras validarán o no ese acuerdo.

Me parece que las instituciones estamos para esto, por tanto, la inteligencia que tenemos, el equipo que tenemos, lo ponemos a disposición de nuestro país.

Pero creo que es importante el trabajo que se ha hecho de mediación, sobre todo, porque, no olvidemos, llevaban 20 días de huelga, 20 días que, como saben ustedes, desde luego, los trabajadores y las trabajadoras y sus familias, estaban viendo mermados sus ingresos.

Y también, si me permiten, la afectación a 20 000 trabajadores, y el convenio del metal, no es una pequeña cosa en el conjunto del país.

En segundo lugar, no sé si saben que yo he hecho público en un hilo de Twitter, las posiciones que defendemos desde nuestro espacio, en la materia de negociación del real decreto. Por cierto, no hay nada nuevo en esa negociación, más lo que ya había en la primera de las negociaciones, que presentamos al Partido Socialista, y no hechas públicas hasta el momento posterior. Creo que son conocidas, nosotros ya, en el momento anterior, instábamos a un bono en el transporte público, nos parece que es lo coherente, lógicamente, los trabajadores y trabajadoras, por ejemplo, en una ciudad como Madrid, pues nos parece que deben de ver bonificados en transportes colectivos y públicos y garantizando, además, el derecho a movilidad.

Dos. Creo que no le sorprende demasiado, incluso con la propia ministra Montero, las dos, en un acto público, en Sevilla, hemos manifestado nuestras diferencias, con absoluto respeto, porque somos formaciones políticas diferentes, en materia de ingresos públicos. Nosotras somos claras, hace mucho tiempo ya, creemos que las grandes eléctricas, que han visto incrementados sus beneficios antes de impuestos, en este ejercicio en un 47%, estamos hablando de que el principal problema del país es la inflación, pues entendemos que, tienen que aportar con los beneficios que están teniendo.

Tres, creemos que una medida que es redistributiva para rentas especialmente vulnerables, es decir, rentas que estén por debajo de los 1 000 euros de salario mínimo, pues si, un cheque, llámenle como quieran, que compense la inflación en sus vidas, de 300 euros.

Y, en definitiva, estas son las medidas que estamos planteando, que son públicas y que yo misma, ayer, he hecho públicos en un hilo, en un tuit.

Portavoz.- Gracias, vicepresidenta.

El Gobierno, les decía antes, está ocupado de la acción, de la gobernabilidad, de la estabilidad de este país, de atender un momento excepcional, como el que estamos viviendo, con las consecuencias económicas de esa guerra a las puertas de Europa, donde vamos a trabajar intensamente, como ya hemos hecho desde el comienzo, y les decía, los próximos días, el próximo sábado, también, con esa reunión del Consejo de Ministros, en las que vamos a dar respuesta a las familias y a las personas más vulnerables, a los sectores afectados, y a la mayoría de los españoles y españolas que están viendo las consecuencias de esa crisis en sus economías, y, por tanto, vamos a dar una respuesta inmediata.

Digo esto porque ese es el afán del Gobierno, y, desde luego, yo creo que este Gobierno no muestra una actitud de agotamiento, sino todo lo contrario, es una actitud



de fortalecimiento, un Gobierno que se crece ante la adversidad, que ha tomado decisiones desde el primer momento, que ha gestionado distintas crisis, y a todas ayudando la respuesta necesaria en cada momento, al momento y a las personas que lo precisaban y, por tanto, el Gobierno está en plena forma, y la plena forma del Gobierno se traduce en forma de acuerdos, como esta Ley tan importante para el sistema universitario de nuestro país, o acuerdos que tienen que ver con las comunidades autónomas, las gobierne un socialista, un presidente del Partido Popular, o de otras formaciones políticas, acuerdos que se traducen en forma de colaboración, incluso en aquellas cuestiones sobre las que no tenemos una competencia expresa, o donde las competencias son competencias exclusivas de las comunidades autónomas.

En el día de hoy tienen ustedes ejemplos muy claros, la gestión y el apoyo del Gobierno a la gestión en la lucha contra los incendios, la colaboración del Gobierno en reponer las infraestructuras municipales cuando se produce una situación de emergencia y de desastre o catástrofe, como fue la Filomena, o la colaboración del Gobierno en una competencia exclusiva de las comunidades autónomas, como es el apoyo a las comunidades autónomas, para que ninguna familia se vea agraviada por su situación económica en el acceso a los libros de texto o al material escolar de sus hijos.

Esa es la relación que mantiene el Gobierno con todos los presidentes y presidentas de comunidades autónomas.

Pues nada más, y una buena tarde. Nos vemos el sábado.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)